



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Filosofía y Letras

Resolución provisional del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, por el que se resuelve el procedimiento asignación de grupos docentes de GRADO correspondiente al curso académico 2022-2023.

Grado en Estudios Ingleses
Grado en Traducción e Interpretación
Grado en Historia
Grado en Historia del Arte
Grado en Filología Hispánica
Grado en Filología Clásica
Grado en Filosofía
Grado en Geografía y Gestión del Territorio
Doble Grado Educación Primaria y Estudios Ingleses

Los estudiantes podrán solicitar:

- **Permuta** de acuerdo con lo establecido en el art. 2 de la "Normativa de asignación y cambio de grupo de docencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga", aportando los DNI de los interesados y la solicitud deberá estar firmada por ambos interesados, teniendo en cuenta que el número de asignaturas de los solicitantes debe ser equiparables.
- Los estudiantes a los que se haya concedido la **condición de estudiante a tiempo parcial** cuando se hubiera acreditado alguna de las circunstancias comprendidas entre la a) y la n), ambas inclusive, de las que se enumeran en el artículo 6 de la normativa) y en su solicitud manifestasen su deseo de cambiar de grupo, se considerará presentada la solicitud de cambio de grupo. las solicitudes serán estimadas siempre que la organización del centro lo permita.
- **Asignaturas concretas**. incompatibilidad horaria entre asignaturas matriculadas de la misma titulación, siempre y cuando una de ellas estuviera ya matriculada en segunda o más veces.

NORMATIVA DE ASIGNACIÓN Y CAMBIO DE GRUPO DE DOCENCIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y

LETRAS

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Procedimiento on-line.

- A través de la sede electrónica (si se posee firma o DNI electrónico).
- Enviando su solicitud a través del **Gestor de Peticiones: SOLICITUD GENERAL**. Indicando de forma expresa en el campo **DESCRIPCIÓN (CAMBIO DE GRUPO)**



Campus de Teatinos, s/n - 29071 - Málaga
Tel.: 952 13 16 83 - 16 84 - 16 87 - 34 32 - 34 35 - 18 22

Código seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-baad-545d-4242-169e-34f6-2a2a-e34b-d1af | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.uma.es/web/guest/verifica

Código Seguro de Verificación (CSV)
d3c6950aed2c4060943b8466ec704100
Verificable en https://sede.uma.es/verifica



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-baad-545d-4242-169e-34f6-2a2a-e34b-d1af

Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 21/09/2022 12:55 |

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	21-09-2022 12:57:32
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	21-09-2022 13:07:03

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

www.uma.es - sede.uma.es

Página: 1 / 2



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Filosofía y Letras

En cualquiera caso se debe adjuntar la solicitud rellena y firmada.

Las solicitudes de permuta y cambio de grupo se pueden descargar en la página Web de la
Facultad de Filosofía y Letras

PLAZO DE PRESENTACIÓN de solicitudes de cambio de grupo docente del 22 al 28 de septiembre

PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DEFINITIVA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2022 EN LA PÁGINA WEB DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Málaga a 21 de septiembre de 2022

EI DECANO
Juan Antonio Perles Rochel



EFQM AENOR



Campus de Teatinos, s/n - 29071 - Málaga
Tel.: 952 13 16 83 - 16 84 - 16 87 - 34 32 - 34 35 - 18 22

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-baad-545d-4242-169e-34f6-2a2a-e34b-d1af

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN ANTONIO PERLES ROCHEL | FECHA : 21/09/2022 12:55 |

